

INFORME

**Roma,
Italia,
24-28 de septiembre
de 2012**

Comité Forestal

21.º período de sesiones



**Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations**

ANTERIORES PERÍODOS DE SESIONES DEL COMITÉ

Primer período de sesiones	Roma (Italia)	8-13 de mayo de 1972
Segundo período de sesiones	Roma (Italia)	22-29 de mayo de 1974
Tercer período de sesiones	Roma (Italia)	22-27 de nov. de 1976
Cuarto período de sesiones	Roma (Italia)	15-19 de mayo de 1978
Quinto período de sesiones	Roma (Italia)	26-30 de mayo de 1980
Sexto período de sesiones	Roma (Italia)	3-7 de mayo de 1982
Séptimo período de sesiones	Roma (Italia)	7-11 de mayo de 1984
Octavo período de sesiones	Roma (Italia)	21-25 de abril de 1986
Noveno período de sesiones	Roma (Italia)	9-13 de mayo de 1988
10.º período de sesiones	Roma (Italia)	24-28 de sept. de 1990
11.º período de sesiones	Roma (Italia)	8-12 de marzo de 1993
12.º período de sesiones	Roma (Italia)	13-16 de marzo de 1995
13.º período de sesiones	Roma (Italia)	10-13 de marzo de 1997
14.º período de sesiones	Roma (Italia)	1-5 de marzo de 1999
15.º período de sesiones	Roma (Italia)	12-16 de marzo de 2001
16.º período de sesiones	Roma (Italia)	10-14 de marzo de 2003
17.º período de sesiones	Roma (Italia)	15-19 de marzo de 2005
18.º período de sesiones	Roma (Italia)	13-16 de marzo de 2007
19.º período de sesiones	Roma (Italia)	16-20 de marzo de 2009
20.º período de sesiones	Roma (Italia)	4-8 de octubre de 2010

COFO 2012/REP

INFORME

del

21.º PERÍODO DE SESIONES

del

COMITÉ FORESTAL

Roma (Italia)

24-28 de septiembre de 2012

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma, 2012

ÍNDICE

	Páginas
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO Y DE LA CONFERENCIA	ii-iii
	Párrafos
APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	1-4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	5
ELECCIÓN DE LA MESA Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE REDACCIÓN	6-9
EL ESTADO DE LOS BOSQUES DEL MUNDO, 2012	10-15
TRADUCIR LOS RESULTADOS DE RÍO+20 EN MEDIDAS PRÁCTICAS.....	16-23
FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS INTERSECTORIALES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL.....	24-39
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ FORESTAL EN SU 20.º PERÍODO DE SESIONES.....	40-53
DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ	54-56
PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL.....	57-72
FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES.....	73
APROBACIÓN DEL INFORME.....	74
CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES.....	75
 APÉNDICES	
	Páginas
<i>Apéndice A:</i> Programa	12
<i>Apéndice B:</i> Lista de documentos	13

Asuntos que requieren la atención del Consejo

El Comité en su 21.º período de sesiones:

- acogió con agrado la presentación del Estado de los Bosques del Mundo 2012 y recomendó que la FAO prestara apoyo a los países en la mejora de la contribución de los bosques y los productos forestales al desarrollo económico;
- pidió que la FAO buscara formas de aumentar al máximo la contribución de los bosques al reverdecimiento de la economía; que trabajara en comunicación y colaboración entre distintos sectores; que desarrollara aún más el contenido del conjunto de instrumentos para el manejo forestal sostenible (MFS), con el fin de ayudar a los países a implementar el MFS;
- recomendó que la FAO ayudara a los países a promover la importante función que los bosques desempeñan para mantener la productividad de la agricultura y los recursos naturales y en el fortalecimiento de los vínculos intersectoriales de la actividad forestal y agrícola, así como las políticas y organismos destinados a mejorar la seguridad alimentaria.
- recomendó que la FAO apoyara a los países en la consecución de sus metas de desarrollo relativas a la dendroenergía, especialmente con respecto a la formulación, ejecución y supervisión de políticas dendroenergéticas selectivas y holísticas y la transferencia de tecnología y capacitación sobre la dendroenergía;
- recomendó que la FAO ayudara a los países a reforzar los mecanismos de gobernanza y a integrar las cuestiones forestales en las políticas clave en materia de medio ambiente y de aprovechamiento de la tierra en todos los niveles; también recomendó que, en aras de dicha ayuda, diera cabida y apoyo al Mecanismo para los bosques y fincas;
- recomendó que la FAO determinase su papel en la superación del Desafío de Bonn y reforzase su capacidad para la planificación del uso de la tierra;
- recomendó que la FAO promoviese el manejo sostenible de los bosques y árboles en un enfoque integrado en todo el territorio y que participase en más actividades intersectoriales e interdepartamentales para apoyar enfoques integrados; recomendó asimismo que se mantuviera el compromiso con la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal;
- pidió que la FAO apoyase los esfuerzos nacionales para fortalecer la base financiera para el manejo forestal sostenible, en particular a través del desarrollo de un entorno propicio para la inversión en el sector, y poniendo de manifiesto los múltiples valores y beneficios derivados de las inversiones públicas y privadas en el manejo forestal sostenible y de la introducción de nuevas fuentes de ingresos;
- recomendó que la FAO apoyase a los países en el fortalecimiento de los sistemas de información forestal y en la promoción de la colaboración entre organizaciones en todos los niveles a fin de reforzar la base de información y conocimientos para la gobernanza relativa a los bosques;
- recomendó a la FAO que aumentara el apoyo prestado para la elaboración de instrumentos y mecanismos mejorados que potenciasen la financiación de los programas forestales y de pastizales en los Estados Miembros en la región, incluida la cooperación Sur-Sur;
- respaldó la Estrategia a largo plazo de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (ERF) y pidió a la FAO que preparase un conjunto de directrices voluntarias sobre el monitoreo de los bosques nacionales;
- pidió a la FAO que reforzase el programa de manejo de incendios, propusiera un mecanismo de coordinación entre diferentes organismos y programas de las Naciones Unidas y que elaborase un conjunto de herramientas de orientación internacional para gestionar los riesgos relacionados con los incendios a escala del territorio;
- respaldó su PTPA y pidió a la FAO que siguiera estudiando la forma de hacer que en el futuro los PTPA fueran más eficientes en el establecimiento de las prioridades, evitaran los solapamientos y ayudaran a determinar las necesidades de recursos;

- recomendó que la FAO hiciese el mejor uso posible de las aportaciones de las conferencias regionales en futuros períodos de sesiones del Comité;
- recomendó a la FAO que tomara en consideración las recomendaciones de la evaluación estratégica, estudiara las posibilidades de mayor cooperación entre los comités de agricultura, actividades forestales y pesca, e informara al Comité sobre las medidas e iniciativas adoptadas al respecto en su siguiente período de sesiones del año 2014;
- pidió que la FAO reconociera en mayor medida la conservación de la biodiversidad y la ordenación sostenible de los recursos naturales, así como los beneficios de los bosques y los árboles en la formulación de los objetivos estratégicos, a fin de reflejar mejor la orientación facilitada en los cinco objetivos estratégicos;
- pidió a la FAO que informara a los Miembros proporcionándoles una descripción sucinta de las etapas previstas de la planificación estratégica a lo largo de los nueve meses siguientes y una aclaración sobre la forma en que se presupuestaría la labor sobre los bosques; asimismo, hizo hincapié en la necesidad de un presupuesto forestal adecuado en la FAO;
- respaldó las recomendaciones de las comisiones forestales regionales y recomendó que se siguieran recopilando y se utilizaran plenamente dichas recomendaciones a fin de determinar sinergias y garantizar un enfoque estratégico en relación a la labor en el sector forestal;
- respaldó el planteamiento renovado del Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros (CAPP) y recomendó que la FAO considerara órganos y disposiciones similares a nivel regional con miras a racionalizar y evitar la duplicación de esfuerzos, así como la posibilidad de incluir productos forestales no maderables importantes como el bambú, el ratán y el corcho;
- recomendó que su siguiente período de sesiones se celebrara en 2014 y que la fecha final para ello la decidiese la secretaría de la FAO en consulta con el Comité de Dirección del COFO.

Asuntos que requieren la atención de la Conferencia

El Comité en su 21.º período de sesiones:

- invitó a los Miembros a destacar y promover la contribución de los bosques a la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible;
- invitó a los países a reforzar el diálogo y la cooperación a todos los niveles entre el sector forestal y otros sectores clave relacionados con la utilización de la tierra con objeto de aumentar la eficacia en la consecución de objetivos de desarrollo nacionales y cumplir con los compromisos internacionales;
- recomendó a los países que elaborasen estrategias y medidas adecuadas para lograr la financiación constante del MFS y que reforzaran la cooperación regional e internacional en este ámbito;
- invitó a los países a integrar el manejo de incendios forestales en las políticas nacionales de ordenación de las tierras rurales y de los bosques;
- invitó a los países a realizar aportaciones al Proceso de reflexión estratégica y exhortó a sus miembros a obrar de tal modo que las opiniones expresadas en el período de sesiones en curso quedaran reflejadas en las versiones revisadas de los objetivos estratégicos.

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1)

1. El 21.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) se celebró en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 24 al 28 de septiembre de 2012, paralelamente a la tercera Semana Forestal Mundial.
2. Asistieron al período de sesiones delegaciones de 129 países y una Organización Miembro. También estuvieron presentes representantes de siete organismos y programas de las Naciones Unidas, la Santa Sede y observadores de 25 organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales.
3. El Sr. Anders Lönnblad, Presidente del 20.º período de sesiones del COFO, declaró abierto el período de sesiones y destacó la oportunidad de los asuntos que se iban a tratar. Presentó a los oradores de la sesión inaugural: la Excm. Sra. Izabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente del Brasil; el Excmo. Sr. Dr. Hasan Mahmud, Ministro de Medio Ambiente y Bosques de la República Popular de Bangladesh; el Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD); el Sr. Sven Alkalaj, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE); el Excmo. Sr. Dr. Pieter Willem Mulder, Viceministro de Agricultura, Actividades Forestales y Aguas de Sudáfrica; y el Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO. El Sr. Eduardo Rojas-Briales, Subdirector General responsable del Departamento Forestal, dio la bienvenida a los delegados a la sesión inaugural y señaló que, con la valiosa orientación de los Estados Miembros, el nuevo Marco estratégico de la FAO permitiría a la Organización hacer realidad su pleno potencial en todas las esferas de su mandato.
4. Una delegación (la de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros) realizó una intervención inicial.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2)

5. Se aprobó el programa (véase el Apéndice A). En el Apéndice B figura la lista de los documentos examinados por el Comité.

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN (tema 3)

6. El Comité eligió al Sr. Feliciano Kilahama (República Unida de Tanzania), en representación de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África, como Presidente del 21.º período de sesiones del COFO.
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo I del Reglamento del Comité, aprobado por el COFO en su 20.º período de sesiones, los seis Presidentes de las comisiones forestales regionales de la FAO desempeñarían la función de Vicepresidentes en el 21.º período de sesiones del COFO.
8. El Comité eligió a los siguientes Vicepresidentes:
 - el Coronel Théophile Kakpo (Benin), en representación de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África;
 - el Sr. Su Chunyu (China), en representación de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico;
 - el Sr. Andrey Filipchuk (Federación de Rusia), en representación de la Comisión Forestal Europea;
 - el Sr. Luis Torales Kennedy (Paraguay), en representación de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe;
 - el Sr. Ali Temerit (Turquía), en representación de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente;

- el Sr. Tom Tidwell (Estados Unidos de América), en representación de la Comisión Forestal para América del Norte.

9. Se eligió a los siguientes miembros para el Comité de Redacción del informe del COFO: Afganistán, Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Federación de Rusia, Finlandia, Japón, Nueva Zelandia y Perú. Se eligió Presidente del Comité de Redacción al Sr. Anatoli Petrov, representante de la Federación de Rusia, y Vicepresidente al Sr. Abdul Razak Ayazi, representante de Afganistán.

EL ESTADO DE LOS BOSQUES DEL MUNDO, 2012 (tema 4)

10. El Comité se congratuló por la presentación de *El estado de los bosques del mundo, 2012* (SOFO 2012) y apoyó sus mensajes relativos a la integración de los bosques y la actividad forestal en las políticas, los programas y las estrategias de los países para reverdecer la economía, incluida la promoción del uso de la madera proveniente de fuentes sostenibles como material respetuoso con el medio ambiente.

11. El Comité invitó al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) a examinar las conclusiones de *El estado de los bosques del mundo, 2012* en su 10.º período de sesiones, dedicado a los bosques y el desarrollo económico, en 2013.

12. El Comité recomendó a la FAO que brindara apoyo a los países para potenciar la contribución de los bosques y los productos forestales al desarrollo económico mediante:

- el establecimiento de un entorno propicio para la creación y el mantenimiento de pequeñas empresas de productos madereros y no madereros;
- la promoción de industrias forestales sostenibles;
- la ampliación de la gama de productos forestales mediante la incorporación de productos nuevos e innovadores;
- la concienciación del público acerca de los beneficios de los productos forestales, incluidos el almacenamiento de carbono y los medios de vida rurales;
- la creación de un clima de inversión favorable al sector forestal;
- la promoción del manejo forestal sostenible, incluido un enfoque integrado entre la producción forestal y la protección de los bosques.

13. El Comité invitó a los miembros a tomar en cuenta los mensajes principales del SOFO 2012.

14. El Comité debatió posibles temas para *El estado de los bosques del mundo, 2014*, tales como los vínculos intersectoriales con la seguridad alimentaria, el manejo del agua y los medios de vida, el enfoque integrado del territorio y la contribución de los bosques y los árboles fuera de estos a la erradicación de la pobreza, el equilibrio de género, las comunidades que dependen de los bosques y el aporte a la revisión de los acuerdos internacionales sobre bosques en 2015.

15. El Comité invitó a la FAO a:

- continuar participando activamente en los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr el manejo sostenible de los bosques;
- seguir desempeñando un papel destacado en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB);
- apoyar los esfuerzos ulteriores de preparación de la 10.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) en Estambul (Turquía), en 2013.

TRADUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE RÍO+20 EN MEDIDAS PRÁCTICAS (tema 5)

16. El Comité invitó a los países a destacar y promover la contribución de los bosques a la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, como parte de los debates sobre las políticas a escala nacional e internacional y la ejecución a nivel nacional.

17. El Comité solicitó a la FAO que buscara la forma de maximizar la contribución de los bosques al reverdecimiento de la economía y señaló que el enfoque de la economía verde no era un conjunto rígido de normas y constituía uno de los distintos enfoques del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El Comité también pidió a la FAO que trabajara en la comunicación intersectorial y colaborara con entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), las organizaciones económicas regionales, entre otras. El Comité acogió con agrado la preparación en curso del plan de acción sobre economía verde de la CEPE/FAO para el sector forestal.

18. El Comité recomendó que la FAO apoyara a los países, especialmente en relación con:

- la promoción de la importante función de los bosques en el mantenimiento de la productividad de la agricultura y los recursos naturales;
- la puesta de relieve de la forma de reforzar los vínculos del sector forestal y la agricultura en los distintos sectores y entre los organismos y las políticas que se ocupan del manejo de tierras para mejorar la alimentación y la agricultura;
- el suministro de información, conocimientos y asistencia a los países para reforzar el uso de los productos forestales procedentes de bosques manejados de forma sostenible;
- la ayuda a los países en la labor de sensibilización acerca de los múltiples beneficios de los productos forestales.

19. El Comité pidió a la FAO que avanzara en la elaboración del contenido del conjunto de instrumentos para el manejo forestal sostenible (MFS), con inclusión de material pedagógico, directrices voluntarias y plataformas de comunicación, a fin de apoyar a los países que así lo soliciten en sus esfuerzos para implementar el MFS, evitando paralelamente los solapamientos y la duplicación y tomando en consideración las necesidades, enfoques y procesos nacionales y regionales.

20. El Comité alentó a la FAO a desempeñar de forma proactiva su función en calidad de miembro y Presidente de la ACB.

21. El Comité respaldó y alentó a los países y asociados a que contribuyeran a la Conferencia internacional sobre los bosques y la seguridad alimentaria que se llevaría a cabo en la Sede de la FAO en mayo de 2013.

22. Reconociendo la función del sector forestal en una economía verde que incluya una producción y un consumo sostenibles de todos los productos forestales, el Comité invitó a los países a reflexionar sobre el modo en que el desarrollo de la dendroenergía podría mejorar el acceso a servicios energéticos sostenibles y modernos y reforzar el manejo forestal sostenible (MFS).

23. El Comité recomendó que la FAO ayudara a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo en materia de dendroenergía, especialmente en relación con:

- la información sobre la producción y el consumo de dendrocombustible en las estadísticas nacionales e internacionales;
- la formulación, ejecución y seguimiento de políticas específicas e integrales sobre dendroenergía que promuevan el acceso a servicios energéticos sostenibles y modernos;
- la comunicación y colaboración intersectoriales para apoyar la producción, el consumo y el comercio de dendroenergía sostenibles y eficientes en relación con los recursos;
- la transferencia de tecnología y la capacitación en el ámbito de la dendroenergía;

- la forma de optimizar los distintos usos de la madera en términos de incremento del valor, empleo y balances de carbono a lo largo del ciclo de vida completo de los distintos usos.

FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS INTERSECTORIALES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL (tema 6)

a) Integración de los bosques en las políticas ambientales y de utilización de la tierra a todos los niveles

24. El Comité invitó a los países a reforzar el diálogo y la cooperación a todos los niveles entre el sector forestal y otros sectores relacionados con la utilización de la tierra con objeto de aumentar la eficacia en la consecución de objetivos de desarrollo y cumplir con los compromisos internacionales.

25. El Comité invitó, asimismo, a los Estados Miembros a aplicar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.

26. El Comité recomendó a la FAO que prestase apoyo a los países, en especial, para:

- fortalecer los mecanismos de gobernanza de todos los usos de la tierra en los planos nacional, regional y mundial, en particular mediante programas forestales nacionales así como sirviendo de sede al Mecanismo para los bosques y las fincas y brindando su apoyo al mismo;
- promover la integración de las cuestiones forestales en las políticas clave en materia medioambiental y de utilización de la tierra a todos los niveles, por ejemplo mediante el apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques;
- promover la contribución sostenible de los bosques a los medios de subsistencia y a la seguridad alimentaria y energética, y fortalecer así la función que los bosques desempeñan en la realización de los objetivos nacionales de desarrollo y en la ayuda a los países para el cumplimiento de sus compromisos internacionales;
- reforzar el diálogo y la cooperación entre organismos y sectores en el plano regional, promoviendo medidas en aras del manejo forestal sostenible.

27. El Comité recomendó a la FAO que determinase su función respecto de la consecución del objetivo marcado en el Desafío de Bonn y fortaleciese su capacidad en lo relativo a la ordenación del uso de la tierra rural de modo interdisciplinario, tanto en términos de labor normativa como de apoyo a los países por medio de proyectos.

28. El Comité invitó a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) a centrar en el fortalecimiento de la colaboración intersectorial respecto de los bosques su siguiente análisis en el contexto de la Iniciativa de los grupos de expertos forestales mundiales.

b) Bosques, árboles y seres humanos, juntos en un paisaje vivo: Una clave del desarrollo rural

29. El Comité invitó a los países a:

- considerar el valor añadido que conlleva abordar la gestión de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y la pesca a través de un enfoque más integrado del territorio y del refuerzo de la cooperación intersectorial entre diferentes organismos de ordenación de tierras;
- apoyar medidas orientadas al logro del Desafío de Bonn, cuyo objetivo es la restauración de al menos 150 millones de hectáreas de tierras forestales degradadas para el 2020.

30. El Comité recomendó a la FAO que:

- recabara y documentara ejemplos de enfoques integrados de manejo forestal y de coordinación intersectorial existentes en el mundo, y analizase los beneficios y costos de los mismos;
- intensificara la cooperación con los asociados a fin de promover la restauración y rehabilitación de las tierras forestales degradadas como parte de un enfoque integrado; asimismo invitó a todos los asociados, en particular a los miembros de la ACB, a que contribuyeran a mejorar dicha cooperación;
- promoviera el manejo sostenible de los bosques y árboles como parte de un enfoque centrado en el territorio así como su integración en la agricultura y en otros sistemas de utilización de tierras, cuando proceda;
- participara en más labores intersectoriales e interdepartamentales orientadas al refuerzo de los enfoques centrados en el paisaje a fin de alcanzar una mayor seguridad alimentaria, erradicación de pobreza, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, así como la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales;
- buscara apoyo para su programa de campo a fin de hacer posible que la Organización aumentase su asistencia a los Estados Miembros en lo relativo al fomento de la capacidad en la planificación intersectorial, el desarrollo institucional y la aplicación de enfoques integrados;
- mantuviese un compromiso con la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal.

31. El Comité respaldó la transición del Mecanismo para los programas forestales nacionales al Mecanismo para los bosques y las fincas y solicitó más información sobre el funcionamiento de este último.

c) Ampliación de la base financiera para una ordenación forestal sostenible: productos madereros y no madereros, servicios, innovaciones, mercados, inversiones e instrumentos internacionales

32. El Comité recomendó a los países que elaborasen estrategias y medidas adecuadas para lograr la financiación constante del MFS y que reforzaran la cooperación regional e internacional en este ámbito.

33. El Comité señaló los logros de la ACB en apoyo de la financiación forestal¹ e invitó a los miembros de la misma a intensificar su colaboración en este ámbito mediante medidas tales como el intercambio y la difusión de las mejores prácticas y el suministro de datos actualizados sobre la financiación forestal, incluyendo los procedentes del sector privado.

34. El Comité pidió a la FAO que respaldara los esfuerzos nacionales dirigidos a fortalecer la base financiera del MFS, en particular por medio de:

- la elaboración de políticas, capacidades institucionales y conocimientos técnicos que favorezcan unas condiciones propicias para la inversión en el sector;
- la demostración de los múltiples valores y beneficios derivados de la inversión pública y privada en el MFS;
- la integración de la evaluación de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques en la evaluación y el seguimiento forestales nacionales, la planificación del manejo forestal y la contabilidad nacional;
- la introducción de nuevos flujos de ingresos y otros enfoques innovadores con el fin de crear oportunidades de inversión para todas las partes interesadas;
- el refuerzo de la gobernanza y la seguridad de la tenencia de la tierra a efectos de mejorar las condiciones tanto para la financiación pública como para la inversión privada;

¹ Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por el Grupo asesor sobre financiación y la iniciativa promovida por la ACB sobre financiamiento forestal (<http://www.cpfweb.org/78477/es/>).

- el fomento de la capacidad de acceder eficazmente a los mecanismos financieros internacionales para respaldar el manejo de los bosques y de la flora y fauna silvestres.

35. El Comité señaló que las finanzas forestales deberían extenderse más allá de la REDD+ y examinó varias opciones para ampliar el alcance y los mecanismos de financiación de actividades forestales, incluida la financiación voluntaria. Basándose en las ideas desarrolladas en el ámbito de la iniciativa sobre la financiación forestal promovida por la ACB y el COFO, el Comité invitó a la FAO a seguir estudiando opciones, junto con los miembros de la ACB, para potenciar las condiciones propicias a la inversión en el manejo forestal sostenible.

d) Base de información y conocimientos sólida en favor de mejores políticas y una buena gobernanza

36. El Comité acogió con agrado la labor de la FAO en materia de fomento de la capacidad así como las herramientas destinadas a reforzar los sistemas nacionales de información sobre los bosques, e invitó a los países a fortalecer sus sistemas de información sobre los bosques y los recursos naturales, a fin de brindar mayor respaldo a la formulación de políticas basadas en hechos comprobados y orientadas hacia el futuro y lograr progresos medibles en el camino hacia la potenciación del MFS.

37. El Comité invitó a los Estados Miembros a fortalecer su base de información y conocimientos sobre la gobernanza de los bosques utilizando, entre otras cosas, el Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza de los bosques establecido por la FAO y el Banco Mundial.

38. El Comité se congratuló por el trabajo desarrollado por la FAO en colaboración con la Organización Internacional de Maderas Tropicales, la CEPE, la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa, la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), el Observatorio de los Bosques de África Central (OFAC), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras instituciones y miembros destacados del Proceso de Montreal con miras a simplificar la recolección de datos y la presentación de informes así como a perfeccionar el cuestionario de colaboración sobre recursos forestales.

39. El Comité recomendó a la FAO que prestase apoyo a los países, en particular mediante:

- orientación, fomento de la capacidad y herramientas para reforzar los sistemas nacionales de información sobre los bosques que se ajusten a las prioridades nacionales en materia de políticas y faciliten el seguimiento de los aspectos biofísicos, socioeconómicos y de gobernanza del MFS a través de, entre otras cosas, criterios e indicadores relativos a los bosques;
- el fomento de la transferencia, con carácter voluntario y en condiciones acordadas mutuamente, de nuevas tecnologías aplicables y rentables, tales como sistemas de información y la teledetección para el seguimiento de los recursos forestales;
- la creación de capacidad destinada a la aplicación del Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza de los bosques, incluso en lo que atañe a la recolección de datos²;
- el fomento de la colaboración interinstitucional a todos los niveles a fin de fortalecer la base de información y conocimientos para la gobernanza en el ámbito forestal.

² <http://www.fao.org/climatechange/27526-0cc61ecc084048c7a9425f64942df70a8.pdf>.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ FORESTAL EN SU 20.º PERÍODO DE SESIONES (tema 7)

a) Informe sobre los progresos y las experiencias en relación con el Año Internacional de los Bosques (2011)

40. El Comité acogió con satisfacción el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en su 20.º período de sesiones.
41. El Comité alentó a la FAO a basarse en los logros alcanzados en el Año Internacional de los Bosques para la realización de actividades futuras de comunicación encaminadas a promover un mayor conocimiento de las cuestiones forestales.
42. Asimismo, el Comité alentó a la FAO a aplicar la nueva estrategia de comunicación y respaldó la creación y potenciación de redes regionales de comunicación, tales como la Red de comunicadores forestales de la CEPE y la FAO. Señaló la necesidad de una mejor comunicación entre el Programa forestal de la FAO y otros programas de la Organización.

b) Examen de las actividades de los órganos encargados de los bosques y los pastos en la región del Cercano Oriente

43. El Comité tomó nota del documento COFO/2012/7.2 y de la información contenida en el mismo.
44. El Comité recomendó a la FAO que aumentara el apoyo prestado para la elaboración de instrumentos y mecanismos mejorados que potenciasen la financiación de los programas forestales y de pastizales en los Estados Miembros en la región, incluida la cooperación Sur-Sur.
45. Observando los desafíos especiales a que se enfrentaban, el Comité fue informado acerca de la proyectada reunión ministerial sobre los países con cubiertas forestales reducidas (PCFR) que se celebraría en Teherán (Irán), en diciembre de 2012.

c) Estrategia a largo plazo para la evaluación de los recursos forestales

46. El Comité aprobó la estrategia a largo plazo de Evaluación de los recursos forestales mundiales (ERF) examinada por las seis comisiones forestales regionales, y señaló la necesidad de disponer de un plan detallado de aplicación.
47. El Comité respaldó la aplicación de la ERF 2015 como un nuevo paso en la ejecución de la estrategia a largo plazo y recomendó que se incluyeran los árboles fuera del bosque y la agroforestería en la evaluación; al mismo tiempo, pidió a la FAO que asignara prioridad a sus esfuerzos centrándose en la mejora de la calidad de los datos, en una utilización más adecuada de los datos generados por terceros y en la producción de resultados coherentes a lo largo del tiempo.
48. El Comité hizo hincapié en la necesidad de fomentar las capacidades y alentó a los países y los donantes a respaldar las iniciativas fundamentales de fomento de capacidad necesarias en el bienio 2013-14 para preparar la ERF 2015.
49. El Comité tomó nota de la importancia de armonizar y racionalizar la recopilación de datos, acogió con agrado los progresos realizados en este sentido e invitó a otros órganos rectores, en particular los de las organizaciones pertenecientes a la ACB, a seguir prestando apoyo a esta labor y a hacer el mejor uso de sus logros en sus decisiones.
50. El Comité pidió a la FAO que trabajara en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes para preparar un conjunto de directrices voluntarias sobre el monitoreo de los bosques nacionales en el que se tuvieran en cuenta las necesidades de la presentación de informes para la REDD+ y que estuvieran en consonancia con los principios y los objetivos del instrumento forestal.

d) Mejora de los trabajos sobre los incendios de vegetación

51. El Comité acogió con satisfacción la labor de la FAO en relación con los incendios de vegetación e invitó a los países a integrar el manejo del fuego en las políticas nacionales de gestión de los bosques y las tierras rurales.

52. El Comité pidió a la FAO que:

- reforzara el programa de manejo del fuego de la FAO mediante la búsqueda activa de apoyo financiero para la propuesta del Fondo fiduciario de donantes múltiples;
- propusiera un mecanismo de coordinación entre los distintos órganos y programas de las Naciones Unidas que trabajan en temas relacionados con el manejo del fuego, aprovechando al máximo sus ventajas comparativas y evitando la duplicación de la labor de otros organismos, como la Estrategia internacional para la reducción de desastres de las Naciones Unidas (EIRD) y el Centro Mundial del Monitoreo de Incendios;
- elaborara, en asociación con otras instituciones pertinentes y basándose en las Directrices voluntarias para el manejo del fuego, un conjunto de instrumentos internacionales de orientación con el fin de manejar los riesgos asociados a los incendios forestales a nivel del territorio, incluidos los problemas planteados por los incendios transfronterizos.

e) Programa de trabajo plurianual (PTPA) del COFO para el período 2012-15

53. El Comité aprobó su PTPA. Pidió a la FAO que siguiera estudiando la forma de hacer que en el futuro los PTPA fueran más eficientes en el establecimiento de las prioridades, evitaran los solapamientos y ayudaran a determinar las necesidades de recursos.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ (tema 8)

54. El Comité invitó a los países a realizar aportaciones al proceso de reflexión estratégica y a la formulación de los Objetivos estratégicos para que el Consejo de la FAO las examinase en su 145.º período de sesiones.

55. El Comité consideró la manera de fortalecer aún más el vínculo entre los niveles regional y mundial, y recomendó que la FAO hiciera el mejor uso posible de las aportaciones de las conferencias regionales en los períodos de sesiones futuros del COFO, centrándose en las áreas de interés común de varias conferencias regionales y comisiones.

56. Se informó al Comité de la exitosa cooperación entre la Comisión Forestal Europea y el Comité de la Madera de la CEPE.

PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL (tema 9)

a) Principales conclusiones de la evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal

57. El Comité acogió con satisfacción las principales conclusiones de la evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal y observó que aún no estaba disponible la respuesta de la Administración.

58. El Comité tomó nota de las nueve recomendaciones de la evaluación y recomendó a la FAO que:

- tuviera en cuenta las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica, entre otras cosas en lo que atañe al funcionamiento de la Organización, al examen del Marco estratégico y al refuerzo de la colaboración con los miembros de la ACB y las regiones;

- estudiara la forma de aumentar la colaboración entre el Comité de Agricultura, el Comité Forestal y el Comité de Pesca, por ejemplo mediante un cuadro de expertos de los dos primeros;
- informara al Comité Forestal en su siguiente período de sesiones, que se celebraría en 2014, acerca de las medidas adoptadas y las actuaciones emprendidas.

59. El Comité respaldó un refuerzo del papel de la FAO a escala regional y subregional, e instó a la Organización a aumentar su cooperación con los órganos y procesos regionales pertinentes.

b) Marco estratégico y prioridades del programa de la FAO en relación con el sector forestal

Esquema del Marco estratégico revisado

60. El Comité acogió con satisfacción el proceso de reflexión estratégica para determinar la dirección estratégica futura de la Organización. Señaló que la labor de formulación de los Objetivos estratégicos se estaba llevando a cabo y que el Marco estratégico revisado que se presentaría al Comité del Programa en noviembre, y al Consejo en diciembre, incluiría versiones actualizadas de todos los Objetivos estratégicos propuestos.

61. El Comité apoyó, en principio, la transición a un número menor de Objetivos estratégicos de carácter transversal, lo que ayudaría a que se vincularan mejor los bosques y los árboles al logro de las metas mundiales de la FAO referentes a la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

62. El Comité asistió a una presentación del planteamiento más reciente del Objetivo estratégico 2 y se felicitó de que se hubiera ampliado su alcance para incluir, además de la producción sostenible, la prestación sostenible de bienes y servicios procedentes de la agricultura, el sector forestal y la pesca. El Comité apreció esta información y consideró que indicaba un avance en la dirección adecuada, aunque recordó que la formulación de los Objetivos estratégicos era aún una labor en curso.

63. El Comité indicó que los Objetivos estratégicos se centraban principalmente en la alimentación y la agricultura y que no reflejaban adecuadamente las contribuciones de los recursos naturales, incluidos los bosques y los árboles. Solicitó a la FAO que en la formulación de los Objetivos estratégicos y los planes de acción otorgara un reconocimiento mayor a la conservación de la biodiversidad y al manejo sostenible de los recursos naturales, así como a los beneficios de los bosques y los árboles relacionados con el suministro de servicios ecosistémicos y al fomento de medios de vida sostenibles y de la producción y el consumo sostenibles.

64. El Comité solicitó a la FAO que en la elaboración sucesiva de los Objetivos estratégicos tuviera más en cuenta los siguientes aspectos:

- Con respecto al Objetivo estratégico 1: fortalecer el reconocimiento de la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria.
- Con respecto al Objetivo estratégico 2: reflejar un mayor equilibrio entre la producción y la conservación, el restablecimiento y la gestión sostenible de los recursos naturales, incluido el suministro de servicios ecosistémicos así como la conservación de la biodiversidad.
- Con respecto al Objetivo estratégico 3: tener en cuenta la función de los bosques para los medios de vida y el empleo, la reducción de la pobreza y los aspectos de género, así como las otras dimensiones sociales y culturales de la actividad forestal.
- Con respecto al Objetivo estratégico 4: incluir explícitamente las industrias del sector forestal, en concreto la bioenergía producida por este, y asimilar el concepto de producción y consumo sostenibles, considerando asimismo la posibilidad de abordar elementos relativos a la gobernanza.
- Con respecto al Objetivo estratégico 5: incluir la capacidad de resistencia basada en los recursos naturales, debido a la estrecha vinculación entre la base de recursos naturales y la prevención y reducción del riesgo derivado de las amenazas y crisis.

65. En espera de un proceso de consultas amplio e inclusivo, el Comité pidió a la FAO que informara a los miembros proporcionándoles una descripción sucinta de las etapas previstas de la planificación estratégica a lo largo de los nueve meses siguientes y una aclaración sobre la forma en que se presupuestaría la labor sobre los bosques; asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de un presupuesto forestal adecuado en la FAO.

66. El Comité instó a sus miembros a trabajar por medio de sus propias Representaciones de la FAO en Roma y en sus capitales con objeto de garantizar que las opiniones expresadas en el período de sesiones en curso quedaran plasmadas en las versiones revisadas de los Objetivos estratégicos.

Recomendaciones de las comisiones forestales regionales para la FAO

67. El Comité tomó nota de las recomendaciones formuladas por las seis comisiones forestales regionales y de las iniciativas en curso que se exponen en los anexos y que proporcionan orientación sobre las áreas de prioridad en el contexto del nuevo Marco estratégico a fin de permitir que la labor de la FAO en el ámbito forestal contribuya con mayor eficacia a las tres metas mundiales de la Organización.

68. El Comité respaldó las recomendaciones formuladas por las comisiones forestales regionales y reconoció los esfuerzos de la FAO para fortalecer la conexión de las aportaciones de dichas comisiones con la labor del programa forestal. Al señalar la gran importancia de estas aportaciones regionales, el Comité recomendó que se continuaran recopilando y se utilizaran plenamente las mismas a fin de determinar sinergias y garantizar un enfoque estratégico en relación a la labor en el sector forestal.

Renovación del mandato y de la composición de un órgano estatutario de la FAO (Artículo VI.2): Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros (CAPPM)

69. El Comité Forestal respaldó el nuevo mandato y el enfoque renovado del CAPPM, y subrayó la importancia de los vínculos con el sector privado y las aportaciones de este a la labor de la FAO y del Comité Forestal. El Comité recomendó que la FAO considerara disposiciones y órganos similares a nivel regional con miras a racionalizar y evitar la duplicación de esfuerzos, así como la posibilidad de incluir productos forestales no maderables importantes como el bambú, el ratán y el corcho.

Ampliación temática de la Comisión Internacional del Álamo (CIA)

70. Tomando en consideración la experiencia y los conocimientos adquiridos gracias a la CIA en sus 65 años de existencia, el Comité tomó nota de la propuesta de expandir la cobertura temática de la CIA y solicitó a la FAO que proporcionara información adicional sobre la misma y la compartiera en la siguiente reunión de la CIA.

Fortalecimiento de la enseñanza forestal y las actividades de investigación en el sector forestal

71. Teniendo en cuenta las redes de grupos e instituciones de enseñanza forestal existentes en el mundo, el Comité debatió las ventajas y desventajas de fortalecer la iniciativa de la FAO relacionada con el conocimiento y la enseñanza forestales.

72. El Comité manifestó distintas opiniones respecto del establecimiento de un Cuadro asesor sobre conocimiento forestal en la FAO, señaló la importancia de trabajar con otras asociaciones existentes, como la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), y solicitó mayor información sobre el funcionamiento y las repercusiones de dicho Cuadro.

FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES (tema 10)

73. El Comité recomendó que su siguiente período de sesiones se celebrara en 2014 y sugirió que la Secretaría de la FAO decidiese la fecha final, en consulta con el Comité de Dirección del COFO, una vez revisado por el Consejo el calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO para el siguiente bienio.

APROBACIÓN DEL INFORME (tema 11)

74. El Comité aprobó el informe por consenso.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 12)

75. El Presidente clausuró el período de sesiones a las 16.30 del viernes, 28 de septiembre de 2012.

APÉNDICE A

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa y designación del Comité de Redacción
4. El estado de los bosques del mundo, 2012
5. Traducción del resultado de Río+20 en medidas prácticas
6. Fortalecimiento de los vínculos intersectoriales de la actividad forestal
 - a) Integración de los bosques en las políticas ambientales y de utilización de la tierra a todos los niveles
 - b) Bosques, árboles y seres humanos, juntos en un paisaje vivo: Una clave del desarrollo rural
 - c) Ampliación de la base financiera para una ordenación forestal sostenible: productos madereros y no madereros, servicios, innovaciones, mercados, inversiones e instrumentos internacionales
 - d) Base de información y conocimientos sólida en favor de mejores políticas y una buena gobernanza
7. Seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité Forestal en su 20.º período de sesiones
 - c) Informe sobre los progresos y experiencias en relación con el Año Internacional de los Bosques (2011)
 - d) Examen de las actividades de los órganos encargados de los bosques y los pastos en la región del Cercano Oriente
 - e) Estrategia a largo plazo para la evaluación de los recursos forestales
 - f) Medición de los indicadores relativos a la gobernanza
 - g) Mejoras en los trabajos sobre los incendios de vegetación
 - h) Programa de trabajo plurianual del Comité Forestal para el período 2012-15
8. Decisiones y recomendaciones de los órganos de la FAO de interés para el Comité
9. Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal
 - i) Principales conclusiones de la evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal
 - j) Marco estratégico y prioridades del programa de la FAO para el sector forestal
10. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
11. Aprobación del informe
12. Clausura del período de sesiones

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura del documento	Título
COFO/2012/2	Programa provisional
COFO/2012/4	El estado de los bosques del mundo, 2012: Los bosques, elemento central de un futuro sostenible
COFO/2012/5.1	Traducción del resultado de Río+20 en medidas prácticas
COFO/2012/5.2	Traducción de los resultados de Río+20 en medidas prácticas: Dendroenergía para un futuro sostenible
COFO/2012/6.1	Integración de los bosques en las políticas ambientales y de utilización de la tierra a todos los niveles
COFO/2012/6.2	Bosques, árboles y seres humanos, juntos en un paisaje vivo: Una clave del desarrollo rural
COFO/2012/6.3	Ampliación de la base financiera para una ordenación forestal sostenible
COFO/2012/6.4	Fortalecimiento de los vínculos intersectoriales de la actividad forestal: Base de información y conocimientos sólida en favor de mejores políticas y una buena gobernanza
COFO/2012/7.1	Seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité Forestal en su 20.º período de sesiones
COFO/2012/7.2	Cooperación intersectorial en materia de bosques y pastizales: Examen de las actividades de los órganos encargados de los bosques y los pastos en la región del Cercano Oriente
COFO/2012/7.3	Apoyo a la ordenación forestal sostenible mediante la evaluación de los recursos forestales mundiales: Estrategia a largo plazo 2012-2030
COFO/2012/7.5	Fortalecimiento del programa de la FAO relativo al manejo de incendios
COFO/2012/7.6	Programa de trabajo plurianual del Comité
COFO/2012/8	Decisiones y recomendaciones de órganos de la FAO de interés para el Comité
COFO/2012/9.1	Principales conclusiones de la evaluación estratégica de la labor de la FAO en el sector forestal
COFO/2012/9.2	Esquema del Marco estratégico revisado
COFO/2012/9.3	Recomendaciones de las comisiones forestales regionales para la FAO

Documentos de información

COFO/2012/Inf.1	Calendario provisional
COFO/2012/Inf.2	Lista de documentos
COFO 2012/Inf.3	Lista de participantes
COFO 2012/Inf.4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados Miembros
COFO 2012/Inf.5	Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal: Informe final (en inglés solamente)
COFO 2012/Inf.6	Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal: Anexos (en inglés solamente)
COFO 2012/Inf.7	Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal: Informe del Grupo de expertos (en inglés solamente)
COFO 2012/Inf.8	Análisis por países de algunos aspectos fundamentales de la labor de la FAO en el sector forestal: Resultados de la encuesta realizada durante las reuniones de las comisiones forestales regionales en 2011-12 (en inglés solamente)
COFO/2012/Inf.9	Esquema del Marco estratégico revisado (fragmento del informe del 144.º período de sesiones del Consejo)

MIEMBROS DEL COMITÉ

- Afganistán
- Argelia
- Angola
- Argentina
- Armenia
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bangladesh
- Belarús
- Bélgica
- Benin
- Bhután
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Botswana
- Brasil
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Camerún
- Canadá
- Cabo Verde
- Chile
- China
- Colombia
- Congo
- Costa Rica
- Côte d'Ivoire
- Croacia
- Cuba
- Chipre
- República Checa
- República Popular Democrática de Corea
- República Democrática del Congo
- Dinamarca
- República Dominicana
- Ecuador
- Egipto
- El Salvador
- Eritrea
- Estonia
- Etiopía
- Comunidad Europea (Organización Miembro)
- Finlandia
- Francia
- Gabón
- Gambia
- Alemania
- Ghana
- Grecia
- Guatemala
- Guinea
- Haití
- Honduras
- Hungría
- Islandia
- India
- Indonesia
- Irán (República Islámica del)
- Iraq
- Irlanda
- Italia
- Jamaica
- Japón
- Jordania
- Kazajstán
- Kenya
- Kuwait
- Letonia
- Líbano
- Lesotho
- Liberia
- Luxemburgo
- Libia
- Madagascar
- Malasia
- Malí
- Mauritania
- Mauricio
- México
- Mongolia
- Marruecos
- Mozambique
- Myanmar
- Namibia
- Países Bajos
- Nueva Zelandia
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Noruega
- Panamá
- Papua Nueva Guinea
- Paraguay
- Perú
- Filipinas
- Polonia
- Portugal
- República de Corea
- Rumania
- Federación de Rusia
- San Marino
- Arabia Saudita
- Senegal
- Serbia
- Sierra Leona
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Somalia
- Sudáfrica
- España
- Sri Lanka
- Sudán
- Suriname
- Swazilandia
- Suecia
- Suiza
- Tailandia
- ex República Yugoslava de Macedonia
- Togo
- Túnez
- Turquía
- Uganda
- Ucrania
- Emiratos Árabes Unidos
- Reino Unido
- República Unida de Tanzania
- Estados Unidos de América
- Uruguay
- Uzbekistán
- Venezuela
- Viet Nam
- Yemen
- Zambia
- Zimbabwe